

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**LOECHES**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, y no habiendo sido posible efectuar por otro medio la notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan a continuación que por resolución de Alcaldía se ha declarado la caducidad y acordado la baja de la inscripción en el padrón municipal de habitantes, al no haberse producido renovación padronal.

Apellidos y nombre	Documento	Número
Qarouch, Nouhaila	Tarjeta	X-8011319-M
Lamghar, Samira	Tarjeta	X-7690709-S
Espinoza Carvajal, Lino Alfonso	Pasaporte	12522097-S
Jalali-Masouleh, Maryam	Pasaporte	H-1815834
Zhou, Gioa	Pasaporte	G-30276255
Zhou, Giorgia	Pasaporte	G-30276256
Zhou, Chunwan	Pasaporte	G-19792433
Zhu, Jinju	Pasaporte	G-19718272
Mba Ayebaca, Santy Agapito	Tarjeta	X-9332165-F
Flores Mora, Rubén Antonio	Tarjeta	Y-0547497-L
Velásquez Osorio, Ricardo Humberto	Tarjeta	X-7662661-G

En Loeches, a 10 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Notario López.
(02/1.496/12)